



REFUGIADOS Y MIGRANTES EN LA SUBREGIÓN
239,000



PERSONAS ALCANZADAS CON ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA
4,030



SITUACIÓN FINANCIERA
TBC FINANCIADO: -
REQUERIDO: 46.7 MILLION

Situación

- A partir del 7 de abril de 2022, el **Gobierno de Argentina** ya no requiere la prueba de COVID-19 ni el comprobante de vacunación para ingresar al país, sin embargo, las personas extranjeras -incluyendo de nacionalidad venezolana- deben tener un seguro de viaje durante la estadía. En **Uruguay**, a pesar de una flexibilización de los requisitos de ingreso -como la eliminación del requisito PCR-, las autoridades migratorias interpretaron que el Decreto 104/020 seguía vigente para autorizar el ingreso de personas con necesidades manifiestas de protección internacional que no pudieran cumplir con los requisitos vigentes sanitarios (calendario de vacunas o test de COVID-19). Por lo tanto, los centros de contingencia y los protocolos de aislamiento sanitario para personas refugiadas y migrantes que llegaron a las fronteras sin dichos requisitos permanecieron abiertos, hasta que pudieran obtener un resultado negativo de COVID-19. El 19 de abril de 2022, **Paraguay** actualizó sus requisitos sanitarios para ingresar al país y las personas mayores de 12 años deben presentar esquema completo de vacunación o test PCR negativo. EL 27 de abril, el **gobierno de Bolivia** emitió una norma relacionada con los requisitos sanitarios para el ingreso aplicable a los nacionales y extranjeros que lleguen por fronteras terrestres y aeroportuarias, permitiendo entrar a quien acredite esquema de vacunas COVID completo o en su lugar test PCR/antígeno negativo.
- El 15 de abril, el **Gobierno de Chile** levantó el Estado de Excepción en la zona norte del país que limitaba el ingreso irregular de refugiados y migrantes en cuatro provincias limítrofes con Bolivia y Perú, pero se mantuvieron los despliegues militares en la zona. El fin del estado de emergencia coincidió con el anuncio del Gobierno de Chile de que reabría a partir del 1 de mayo de 2022 todas sus fronteras con Argentina, Bolivia y Perú, que han permanecido cerradas desde el inicio de la pandemia de COVID-19. A lo largo de abril, las autoridades de **Bolivia** realizaron operativos para detectar a las personas extranjeras en situación documentaria irregular para aplicar las sanciones administrativas correspondientes. Según observaciones de los socios R4V, dichas operaciones se concentraron en **El Alto, Trinidad, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Chuquisaca**. Socios R4V recibieron consultas de personas venezolanas en situación irregular que habían sido objeto de los operativos y que recibieron advertencias para regularizar su situación en Bolivia. Asimismo, los socios identificaron casos en que refugiados y migrantes venezolanos fueron trasladados desde El Alto hasta la frontera con Perú, en la localidad de Desaguadero, y expulsados del país (es decir, el 5 de abril fueron expulsados unas 45 personas en su mayoría venezolanos; mientras que el 12 de abril, según socios, cerca de 25 personas fueron expulsados a Perú, incluidos seis niños).

Destacados respuesta***

ARGENTINA: ACNUR, APdeBA, CAREF, FCCAM, OIM, Servicio Jesuita al Migrante, MIRARES, Cruz Roja Argentina. **BOLIVIA:** ACNUR, Caritas Bolivia, Caritas Cochabamba, Caritas Suiza, IICAB, OIM, Fundación Munasim Kullakita, Fundación Scalabrini, UNICEF, Visión Mundial. **PARAGUAY:** ACNUR, Semillas para la Democracia, OIM. **URUGUAY:** ACNUR, ADRA, Idas y Vueltas, OIM, UNICEF.

En **Argentina**, los socios de R4V lanzaron campaña para promover la integración de refugiados y migrantes que se espera aumente la visibilidad de la realidad de las personas refugiadas y migrantes en el país. Para mitigar la llegada del invierno, los socios entregaron ropa de abrigo a cerca de 300 personas venezolanas. Para temas de integración, los socios lanzaron cursos para refugiados y migrantes sobre ayuda en el hogar y servicio al cliente, y se dieron cursos sobre bancarización. Las actividades de salud mental continuaron con el programa Conexión migrante en colaboración con Alianza x Venezuela y grupos de acompañamiento.

En **Bolivia**, los socios de R4V establecieron un nuevo centro de información y asistencia para personas refugiadas y migrantes en Pisiga (en la frontera con Chile) donde se entregan servicios de asistencia en alimentación, orientación, referencia para temas socio-legales y salud. Los socios R4V continuaron junto con las instituciones públicas difundiendo información sobre los procesos de regularización.

En **Paraguay**, los socios de R4V llevaron a cabo actividades de desarrollo de capacidades con personal fronterizo para aumentar la conciencia sobre la inclusión de refugiados y migrantes. Además, se realizó un webinar para funcionarios de salud sobre lineamientos de atención a víctimas de trata, así como otra actividad para autoridades y sociedad civil sobre protección y trata de personas.

Los socios de R4V en **Uruguay**, facilitaron la reunificación de tres mujeres venezolanas que estaban separadas desde el comienzo de la pandemia de COVID-19.

PERSONAS ALCANZADAS*	Seg. Alim.	Transp. Hum.	Salud	Educ.	Integr.	WASH	Prot.	Alojam.	CVA
	391	72	129	67	139	208	1747	774	444